

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3583 *AUTOMOCIÓN JOFER, S.A.*

Según lo previsto en el artículo 10.1 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía celebrada el día 17 de junio de 2026 acordó, por unanimidad, su transformación de Sociedad Anónima a Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el balance de transformación y los nuevos estatutos sociales.

Se informa que los accionistas y acreedores de la compañía tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance presentado.

Sevilla, 17 de junio de 2026.- Presidenta del Consejo de Administración,
Macarena Fernández Arteaga.

ID: A260027934-1